



El Trapichero

Nº 75

Precio:
Aporte
voluntario

Para acabar con la explotación y los abusos de la patronal

Santa Cruz, 19 de septiembre de 2017. Boletín del P.O.R. dirigido a trabajadores azucareros.

Rubro azucarero:

¡Contratos temporales vulneran la normativa laboral!

En los medios de prensa empresarios indican que la zafra 2017 va viento en popa, se superará la producción del año pasado. Sin embargo para quienes las cosas empeoran cada vez más es para los obreros del rubro, contra quienes se comete una serie de abusos entre ellos la destrucción de las direcciones sindicales independientes y luchadoras.

Este sector fabril es duramente golpeado, mediante la realización de contratos temporales, que burlan beneficios como: bono de antigüedad, vacaciones o el derecho a la estabilidad laboral. Este año en algunos ingenios, como San Aurelio, hay gran cantidad de trabajadores nuevos, lo que evidencia que gran parte de los obreros antiguos han sido "desvinculados" (despedidos) de la empresa.

¿Qué dice la normativa sobre los contratos temporales?

La normativa laboral indica que no pueden haber contratos temporales en labores propias al giro de la industria (sin

embargo en los ingenios los contratos indefinidos están en extinción).

Por otra parte la resolución ministerial 193/72 del 15 de mayo de 1972 en su artículo 3 indica que "En el caso de los trabajadores por temporada que necesariamente quedan cesantes durante cierto tiempo del año, se deberá preferir la recontractación de quienes prestaron servicios anteriormente".

Sin embargo, los empresarios despiden a su antojo argumentando que nadie les puede obligar a recontractar en la siguiente zafra a los mismos obreros. La dirigencia entregada al gobierno, cómplice de estos abusos lo han permitido.

Así la patronal debilita y/o controla a los sindicatos, para que los obreros aguanten todo sin decir nada por temor a no ser contratados la siguiente temporada. Esta situación sólo será revertida cuando el movimiento obrero cruceño y nacional se deshaga de direcciones burocratizadas cómplices del gobierno y de los empresarios y se ponga en pie una dirigencia revolucionaria al servicio de los trabajadores.

- Poplar (La Bélgica):

De forma irregular se posesionó un directorio propatronal

Luego de una serie de amenazas, procesos penales, contra dirigentes del sindicato, la patronal de Poplar (con complicidad de autoridades nacionales), se salió con la suya: los miembros del directorio sindical aceptaron su liquidación, al sentirse sin el apoyo de todos los trabajadores.

Acto seguido y de forma irregular, sin que medie elección alguna, se procedió a la posesión de un nuevo directorio armado por la patronal y avalado por la federación de fabriles. No contentos con ello y de una manera totalmente arbitraria

procedió al despido de 40 trabajadores (uno de ellos ex dirigente), por haber presentado una carta de impugnación pues no se realizaron elecciones o asamblea como correspondía.

Así cae el último sindicato fabril del rubro que no era controlado por la patronal y mostró disposición para asumir la defensa de los derechos de los trabajadores. Tocar a obreros de base honestos el arduo trabajo de recuperar su dirección de manos de la patronal.

-San Aurelio:

Reducen Categorías Salariales para no subir el salario de trabajadores

En los últimos años en este ingenio las categorías salariales se han ido reduciendo conforme ha subido el salario mínimo nacional. Antes había 8 categorías, ahora se afirma que serían 6 categorías. La patronal lleva adelante esta política administrativa, para no subir los salarios de los obreros especializados.

A eso se suma un manoseo arbitrario de las categorías para reducir el salario de los obreros: cuando termina la zafra a

algunos trabajadores les baja de categoría, este 2017 varios obreros se han visto afectados por que les bajaron de Categoría.

Ante la ausencia de una organización sindical que exprese con valentía las necesidades de la base obrera y una Federación de Fabriles que no presta atención a la problemática del rubro. Los empresarios hacen y deshacen a su antojo ¡No más dirigentes cómplices del gobierno y la patronal!

TRAGEDIA EN GUABIRA: MUERE OBRERO EN ACCIDENTE LABORAL. El lunes 11 de septiembre falleció un obrero de 60 años de edad y 30 de antigüedad en ese ingenio. Aquí se muestra como la clase obrera arriesga y pierde la vida para generar producción y riqueza, y la burguesía agroindustrial sigue recortando los derechos laborales de fabriles azucareros.

Represión a obreros de EMPACAR (Santa Cruz) y en la Federación de Fabriles de La Paz:

Arremetida gubernamental contra los fabriles

El 29 de agosto el gobierno ordenó la intervención policial en la sede de la Federación de Fabriles de La Paz, organización sindical en la que ya había impulsado el paralelismo en la búsqueda de mantener dirigentes a su servicio.

El 30 de agosto se ordenó la represión policial al paro de trabajadores de EMPACAR, para romper la vigilia obrera y abrir las puertas para que Ivo Kujlis (su aliado) pueda sacar mercadería y romper la huelga laboral. En este caso la



Represión policial en Empacar (Fotos: El Deber)

dirigencia de la federación y COD en Santa Cruz comprometidos con el gobierno han dejado pasar este hecho sin tener una reacción adecuada a la defensa de la clase obrera.

Está claro que los dirigentes oficialistas, cuando se trata de apañar los abusos del gobierno, bajan la cabeza, traicionando a sus compañeros de clase. ¡Abajo la burocracia al servicio del gobierno y de los empresarios! ¡Viva la lucha de los trabajadores! ¡Viva la independencia sindical!



Intervención policial en la sede fabril de La Paz (Fotos: Opinión y RENJO)

La alianza del empresario Ivo Kujlis, con el gobierno es conocida por todos: ha sido denunciada por los propios empresarios de la Cámara Nacional de Industrias a fines de 2016 cuando se emitió el Decreto Supremo 2887, que establece que todas las botellas PET del país deben tener 30% de material reciclado favoreciendo sólo a Kujlis. Ya entonces indicaron que no es la primera vez que el gobierno del M.A.S. buscaba beneficiar a su aliado, para garantizar rentabilidad en EMPACAR.



Empresarios cruceños arremeten contra la conformación de nuevos sindicatos:

¡Unidad de los fabriles en defensa del derecho a la sindicalización!

Este año se han estructurado dos nuevos sindicatos fabriles en Santa Cruz, sorteando las dificultades que ponen los empresarios para evitar su conformación. Cuando la patronal no puede evitar la conformación de un sindicato, lo desconoce y arremeten contra ellos con despidos (como el despido miembros del directorio de Synergy) o con procesos judiciales (como sucede con el nuevo sindicato de Rico IOL). Esto es parte de la política de terror que imponen los empresarios para hacer retroceder a los obreros: meter miedo, destruir sindicatos y que nadie más se anime a plantear su conformación.

¿Por qué los empresarios temen a la sindicalización y luchan contra ella? Porque los sindicatos han sido creados para la defensa de los derechos e intereses de los obreros; son un estorbo para la patronal que quieren tener las manos libres para profundizar su explotación y pisotear la normativa laboral.

¿Ante esto que pueden hacer los trabajadores? La defensa del derecho a la sindicalización no se dará con los discursos que algunos dirigentes o autoridades dan para el público mientras tras bambalinas se crea una maquinaria que conspira contra los nuevos sindicatos. La respuesta es la unidad, la acción y lucha de los fabriles cruceños en defensa de los nuevos sindicatos. Se debe incluso conformar fondos de socorro para apoyar a los nuevos sindicatos en los largos procesos de reincorporación o judiciales que maquina la patronal. La estructuración de nuevos sindicatos es un camino difícil en la que los obreros ponen en juego su propia fuente de empleo, hasta su libertad. Los fabriles cruceños no pueden quedarse de brazos cruzados y abandonar a sus compañeros de clase, corresponde la denuncia pública y acciones de hecho, movilizaciones exigiendo respeto al derecho a la sindicalización.

Conmemoración: 100 años de la revolución Rusa, el primer Estado Obrero

Hace cien años (en octubre de 1917), la clase obrera, junto a campesinos y soldados, tomaron el poder en Rusia para instaurar un gobierno dirigido por la clase obrera. Expropiando a los grandes empresarios, nobles y terratenientes, creando una sociedad basada en la socialización de los medios de producción, donde el Estado estaba obligado a atender las necesidades de la población (trabajo, salud y educación) y no de una camarilla de capitalistas que gobiernan a nombre de la democracia.

Asimilando las lecciones de esta revolución obrera y su retroceso, la clase obrera mundial debe recordar este acontecimiento con la convicción de que es posible la instauración de un gobierno obrero en países atrasados como Bolivia. El acto de homenaje de realizará el JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE A LAS 7:00 P.M. EN EL AULA MAGNA DE LA UAGRM.

